

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ivisa franco de porte 10 rs.
En los demás puntos del Reino, id. id. 12 rs.
Cada número suelto 1 rl.

PALMA.—JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1849.

ADVERTENCIA.

El artículo 33 del Real decreto vigente sobre libertad de imprenta está concebido en los siguientes términos:

Art. 33. La propiedad de los artículos de la redacción que se publiquen en los periódicos durará tres días, dentro de cuyo término no se podrán reimprimir, y después siempre que se haga, habrá de expresarse al final el título del periódico de donde se hayan tomado.

El autor ó editor conservará en todo tiempo la propiedad de los artículos, para que no puedan reimprimirse formando colección sin su consentimiento; pero los artículos literarios ó los firmados no podrán reimprimirse de modo alguno sin licencia del propietario.

El editor que contravenga á estas disposiciones pagará una multa de 500 á 3.000 rs., y se sugetará á la responsabilidad de las acciones que ante los tribunales ordinarios intenten los autores para indemnización de sus perjuicios.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

En el *Correo de provincias* de nuestro número de anteayer se vé en relieve el espíritu de que en la actualidad está dominada la nación española. Al verle hoy y al recordar lo que era hace unos cuantos años, es preciso convenir en que ha sufrido una transformación completa. Nada hay en ella que se parezca á lo que antes había, como no hay nada en un adulto que se parezca á lo que en él había cuando niño, fuera de la personalidad. Es sin duda el mismo individuo, pero su carácter ha cambiado, como han cambiado sus inclinaciones, y sus hábitos, y su talento, y su imaginación. No se contenta ya como antes con juguetes, ni se recrea con pasatiempos triviales; busca la realidad y solo se satisface con placeres positivos ó con ocupaciones provechosas. Una cosa parecida sucede á la España de hoy. Hace algún tiempo era niña, y como niña inesperta con toda la frivolidad de los primeros años, empezaba la carrera que otras naciones habían recorrido, y se detenía llena de placer á contemplar los aparentemente bellos y fascinadores panoramas que se presentaban á su fantasía, y prestaba dócil su oído á palabras de mágico y encantador efecto; juguetes pueriles, todos capaces solamente de satisfacer la imaginación y el ánimo de la niñez. Pero con los años y con la experiencia ha venido la madurez y el discernimiento, y el conocimiento profundo de las cosas y de su verdadero significado. Antes era la política la única ocupación pública, y á las palabras que han formado siempre todo el encanto de los ilusos, evaporábase en gritos y en aclamaciones un entusiasmo tan frívolo y tan estéril como vacías eran las palabras que lo inspiraban; hoy, gracias á la edad y á los desengaños, el entusiasmo lo arrancan solo ideas positivas, pensamientos de riqueza, proyectos de prosperidad. Los clubs se han convertido en asociaciones mercantiles: los discursos declamatorios en cálculos de comercio; lo que antes se llamaba con grande énfasis camino de la civilización y de los adelantos, en carreteras, canales y ferro-carriles; y cuando sobre ese cúmulo de intereses materiales que por todas partes amontona el espíritu público, se levanta uno de esos filántropos del día á predicar la emancipación de los pueblos, el ridículo le obliga á dejar su cátedra, desde la cual el buen sentido enseña que el peor de todos los yugos que pueden pesar sobre los pueblos, es el de la miseria. ¡Ojalá hubiese sucedido siempre lo mismo, y no tendríamos hoy tanto que hacer para llegar al puesto que la naturaleza nos destina!

No faltará, pues, quien diga al oír nuestras ideas de positivismo que pretendemos enervar las fuerzas de la nación por medio de los gozos materiales, para explotarla á nuestro gusto; pero los que tengan su juicio libre de toda preocupación, conocerán que, si hay algo que enerva y fatiga á las naciones, son las luchas políticas, que formando una cadena interminable de ilusiones que desaparecen al contacto, como una ráfaga de humo, concluyen por abatir ó por desesperar á los pueblos, haciendo en el primer caso imposible todo pensamiento fecundo, haciendo en este imposible, el gobierno, y por consiguiente el orden. La prueba la tenemos en la mano: ¿qué ha hecho la nación española cuando su ocupación eran los pronunciamientos? ¿Qué ha sido, que ha significado cuando á cada paso se veían obstruidas las calles por una multitud que corría tras de una música cantando el himno de Riego y dando vivas á la libertad, que ni comprendía ni menos disfrutaba? La vida de España en ese ya olvidado período, estaba reducida á dormir, á languidecer físicamente, á vivir y á vivir embriagada y delirante en un mundo de utopías y de ilusiones. Por fortuna su fuerza moral no acabó de extinguirse, y ha vuelto en sí como de un sueño para hacer un buen uso, un uso provechoso de ella. No se dirá que el nuevo espíritu de que se halla poseída es obra esclusiva del gobierno; no se dirá que ha sido llevada á remolque á ese camino que conduce á su verdadera prosperidad; porque á tanto no alcanzan las fuerzas de un gobierno por poderoso que sea; es la convicción, es el desengaño lo que á muy buen tiempo la ha hecho conocer que iba estraviada; es que no había perdido completamente el juicio; y ha podido oír la voz de la prudencia y de la razón. O por mejor decir ha sucedido en ella lo que decíamos antes; que de la juventud ha pasado á la madurez; que á la frivolidad de los primeros años, ha sucedido la sensatez y el aplomo de la edad adulta.

La parte que el gobierno ha tenido en ese cambio es la que cabe en una legítima influencia, en la inspiración, en la iniciativa: es una parte que le honra, una parte á que ningún gobierno puede renunciar sin faltar á la misión que tiene de dirigir el espíritu público. Por lo demás nada hay aquí de violento; los pueblos y los individuos tienen hoy sus arranques de entusiasmo como los han tenido siempre; solo que ahora, en vez de evaporarse como antes sucedía, en gritos y en aclamaciones dirigidos á pensamientos fantásticos, hoy se demuestra por un momento para reconcentrarse después y dar impulso á ideas positivas; antes el entusiasmo enervaba las fuerzas de los individuos, porque nada quedaba después de él; hoy es un poderoso elemento de acción y de fuerza, porque lo inspira una idea que hay que realizar; antes el entusiasmo provenía de una palabra vaga ó vacía completamente de sentido; hoy lo arranca un camino de hierro, una carretera, un proyecto de navegación; esta es toda la diferencia. Si en ella hemos ganado ó perdido, no lo han de decir los visionarios políticos, sino la misma España dentro de unos cuantos años, cuando estén limpios todos los manantiales de su riqueza y desarrollados todos los gérmenes de su prosperidad.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 16 de setiembre.

Escriben al *Nazionale*: En tres días han partido 19 cañones hácia Civita-Castellana. Se trabaja hasta los días de fiesta en la restauración de las murallas.—Ha salido el decreto espulsando á los diputados, presidentes y comisarios de la república.—Han sido desterrados Amadei, los dos Calandrelli, el abogado de Rossi, y se trata de hacer lo mismo con Lunati.—De noche y

de día se conducen á Civitavecchia materiales para el uso de terraplenes y otros.—Los franceses demuestran la mayor premura de que sean reparadas y puestas en estado de defensa las murallas de san Pancracio, por lo que trabajan incesantemente en ellas cosa de mil operarios.

«Dícese que los franceses ocuparán á Spoleto, Fermo, Foligno, etc. y que los españoles se van retirando.»

Bolonia 17 de setiembre.

Al medio día del sábado último,—dice la *Gaceta de Bolonia*,—llegó á esta ciudad el gran duque de Toscana, bajo el nombre de conde de Pitigliano. Le visitaron el comisario pontificio, el conde de Strasoldo y el general Marziani. Ayer de mañana partió con dirección á Ferrara.

Debe reunirse en Trieste,—como ya hemos anunciado, ó en Leybach al emperador de Austria, con quien habrá de tener una entrevista, á la cual se da mucha importancia en el país. Se habla de una estensa amnistía para cuando vuelva el gran duque. El 14 de octubre se pondrá la guardia cívica sobre las armas, y el 30 será abierto el parlamento.

—Dícese que el emperador de Austria pasará de Trieste á Venecia y que visitará sus provincias italianas.

FRANCIA.

El presidente de la República vino el día 18 de Saint-Cloud al Eliseo, donde presidió el consejo de ministros. Por la tarde regresó á su retiro.

—El ministro de instrucción pública sigue enfermo de peligro.

—Comienzan á llegar de los departamentos los representantes.—La reunión de los que se juntan en el palacio del consejo de estado tendrá una sesión antes de la apertura de la Asamblea.

—Se trata de licenciar el cupo militar correspondiente al año 42.

—El general Randon ha partido para Metz á donde pasará revista de inspección á la caballería.

—El contra-almirante Rouai-Desfossés ha sido designado para reemplazar á M. Le Predour en el mando de la división naval de la Plata. M. Desfossés debe partir próximamente á Brest, donde enarbolará su pabellón á bordo de la fragata *Pandora*. El vapor *Prony* acompañará á dicha fragata.

—La misión de M. Desfossés parece que no será puramente marítima, pues tiene frecuentes conferencias con el ministro de negocios extranjeros.

Paris 20 de setiembre.

El estado de M. Falloux continua siendo de gravedad, pero se asegura que no inspira serias inquietudes.

—Se habla de una nota dirigida al gobierno francés por el gabinete griego, con el objeto de impedir que se expidan pasaportes á los refugiados políticos de todas naciones que quieran ir á Grecia.

—Dice el *Toulonnais* del 16: «Se hacen mil conjeturas sobre los motivos que han podido inclinar al gobierno de la República á renunciar, lo menos por ahora, á la expedición de Marruecos. Estos últimos días se ha hablado de una próxima remesa de considerables refuerzos al ejército de Italia, que se trataría de hacer ascender á 100.000 hombres y en tal caso es muy natural que el gobierno quisiese tener á su disposición todos los medios de transporte posibles; pero nada ha venido á confirmar este rumor, de modo que estamos reducidos á suposiciones.»

—Después escriben de Toulon, que la fragata *Pomona* ha salido de aquel puerto para Tanger, adonde es enviada con una misión particular.

— El estado sanitario del ejército de Italia ha infundido tal inquietud al ministro de la guerra, que ha hecho este marebar á Roma un miembro del consejo superior de sanidad con varios médicos, cirujanos y farmacéuticos.

ALEMANIA.

Una carta de Berlin anuncia que el sistema segun el cual seria devuelto á la Prusia y al Austria el poder central provisional aleman, será probablemente adoptado, quedando la Prusia á la cabeza de la representacion de los estados de la confederacion reducida, y representando el Austria todos los demas. Queda por decidir si cada una de estas dos potencias nombrará dos miembros ó uno solo para componer la comision que ejercerá el poder central.

La Babiera acaba de adherirse á esta combinacion. Se aguarda la contestacion definitiva de los otros gobiernos: se cree que se adherirán igualmente.

AUSTRIA.

El dia 13 debió comenzar el bombardeo de Comorn que decididamente se ha encargado de dirigir el general Haynau. El cuerpo sitiador se compone de 80,000 hombres.

— Nada nuevo se sabe de Kossuth.

— Cartas de Kalafat del 23 de agosto confirman la llegada de Messaros, Dembinski, los dos Perzel y un gran número de gefes húngaros á la fortaleza turca de Widdin. El pachá los conserva hasta recibir órdenes de Constantinopla ó de Bucarest.

— El dia 4 se publicó en Agram la constitucion del imperio, en sesion de la autoridad municipal.—El ayuntamiento ha pedido al consejo banal la convocacion de la dieta provisional.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 23 de setiembre.

En veinte mil duros, segun hemos oido, está presupuestada la obra que se ha principiado ya para establecer la nueva fábrica de moneda en la casa que fué del general Narvaez. Esta cantidad parece la suple el tesoro, á pesar de sus muchos apuros, debiendo reintegrarse luego que, verificada la traslacion, se vendan los dos edificios que ocupa actualmente este establecimiento en la calle de Segovia.

— Comienzan á espermentarse las detenciones que los correos sufren en invierno. El de Cataluña no lo hemos recibido en la hora de entrar en prensa nuestro número.

— En los demas puntos de donde hemos recibido correspondencia, nada de extraordinario ha ocurrido.

Idem 24.

Por el ministerio de Hacienda se han hecho los siguientes nombramientos y traslacion de empleados:

Don Carlos Groizad, subdirector primero de la direccion general de contribuciones directas con 35,000 rs. ha sido nombrado inspector general de estadística del reino con 40,000. El Sr. Sardina, ascendido á subdirector primero con 35,000. Disfrutaba 30,000. El Sr. Cepeda, que era subdirector tercero con 30,000, se le han dado 5,000 mas. El Sr. Marin, administrador de contribuciones directas de Madrid, subdirector tercero con 30,000. D. Lorenzo Redecilla, inspector primero de la administracion de directas de Madrid, nombrado administrador de la Coruña, con 24,000. D. Angel Pintado Valdés, administrador de la Coruña, trasladado á Barcelona. El administrador de Barcelona, trasladado á Madrid. El inspector segundo de la administracion de directas de Madrid ascendido á primero. El inspector primero de directas de Córdoba, ascendido á segundo de Madrid.

— El viernes ha fallecido en esta corte, casi repentinamente, el conocido literato D. Jacinto de Salas y Quiroga, secretario que ha sido de nuestra legacion en Holanda, y persona que ha figurado mucho tanto en la esfera política como en la escena literaria.

— Parece que en el espacio de seis meses han fallecido tres hermanos.

(Popular.)

— En la actualidad está ocurriendo en Francia un caso que seguramente no habian previsto los econo-

mistas: el Banco tiene en sus cajas mayor suma en metálico que la que representan sus billetes en circulacion. El Banco hace todo lo posible para echar el dinero de sus cajas, con cuya mira efectúa todos los pagos en metálico, y cambia cuantos billetes se le presentan, no obstante de que podia rehusarlo legalmente: pero como los capitales no tienen empleo seguro y lucrativo, vuelven á donde si no consiguen lo uno tienen á lo menos lo otro, la seguridad.

(España)

De un estenso artículo del *Heraldo* copiamos lo que sigue:

Cuando el señor ministro de la Gobernacion creyó conveniente suprimir los comisarios y celadores de los partidos, verificando con ello una gran economia, las circunstancias del pais no permitian que se disminuyesen por completo en tan gran escala ciertas autoridades subalternas. Para suplir el vacio, se crearon los gobiernos civiles, que costaban mucho menos, y que unian á sus atribuciones la de los alcaldes corregidores. Estos funcionarios eran de tres clases: los de la primera recibian un sueldo de 24,000 rs.; los de segunda 20,000 y los de tercera 16,000. La mitad de este sueldo estaba á cargo del tesoro público; la otra mitad, al de los correspondientes presupuestos municipales. Ahora han variado las circunstancias; el gobierno cree conveniente que desaparezcan los gefes civiles, y han desaparecido. ¿Es esto un juego de palabras? ¿Es una economia ilusoria? No por cierto. Los gefes civiles no existen ya, y como el sueldo que les pagaba el tesoro ha cesado, resulta una economia próximamente de 680,000 rs. al año.

Pero subsisten como alcaldes corregidores, se nos dice, y es la misma cosa, y lo mismo se les paga que antes. Este es un error que no se concibe en quien se considera competente para ilustrar la opinion pública con sus escritos. En primer lugar, los alcaldes corregidores, como tales, no mandan ya en uno ó varios distritos; son simples presidentes de ayuntamientos, y su jurisdiccion no se estiende fuera del casco de un pueblo ó de una ciudad. En segundo lugar, como alcaldes-corregidores, cobran de los presupuestos municipales la mitad de su antiguo sueldo, los que tenian 24, 12; los que tenian 20, 10; los que tenian 16, 8. Creemos que esto es suficientemente claro y esplicito, y que habremos conseguido que nuestros colegas comprendan como han dejado de existir real y positivamente los gefes civiles, y como queda en favor del tesoro una economia de mucha consideracion.

En otro de sus números dice el mismo periódico lo siguiente:

En pocos dias van publicados una serie de decretos todos ellos encaminados á disminuir gastos, á evitar la mania de que nuevos pretendientes á empleos se presenten en plaza, y el *Clamor* supone desde luego que estos decretos serán otras tantas decepciones. Para el *Clamor* es sin duda decepcion, ilegalidad y despilfarro todo lo que no sea pasar á su redaccion la presidencia del consejo de ministros. Entonces, *ipso facto*, quedaria este pais convertido en un Eden. Hasta entonces no lucirá para este desdichado suelo la época de la legalidad y de las economías; aunque haya ministros moderados que publican una amnistia cada año, y tienen las oficinas del estado en su mitad compuestas de progresistas, y aunque en los decretos ultimamente publicados se priven de agentes celosos, únicamente por llevar adelante un sistema económico bien combinado. Para el *Clamor*, las amnistias dadas por moderados son la ilegalidad; y las economías, gastos superfluos.

El *Clamor* no se contenta con paliativos ni ahorros insignificantes. Pretende que su supriman «no solo los gefes civiles, sino los inspectores, los corregidores, la policia como institucion, la intendencia militar, las de provincia, las oficinas intermedias de pura tramitacion, los sueldos de los consejeros reales, y otra multitud de superfluidades.» Hé aquí el desiderantum de nuestro colega progresista, ahora que está en la oposicion, que si fuera gobierno ya aconsejaria y haria lo que siempre aconsejó y ejecutó. Y sino, ¿qué hacer con tanto patriota como están haciendo méritos en las provincias para que de abogados no muy célebres les nombren togados ó gefes políticos, y ya que no otra cosa, á lo menos un nombramiento de esa multitud de superfluidades? Si ahora volviérais al poder habiais de ser peo-

res que en 1840, pues el número de pretensiones y aspiraciones en vuestro partido, es increíble por lo crecidísimo.

— Ocupándose un periódico de la corte de las injustas declamaciones de ciertos colegas, se expresa en estos términos.

Al mismo tiempo que demuestran sentimiento y tristeza por la tiranía que suponen sufren sus amigos políticos, al mismo tiempo, y en los mismos números, insertan los diarios progresistas las felicitaciones que les llegan de todos los ámbitos de la península, dándoles cuenta de la rápida reorganizacion de su partido, de las reuniones que celebra, de las juntas y comisiones electorales que nombra, del movimiento y confianza que les anima.

¿Son estas las pruebas de la tiranía que reina en el poder? ¿Son estas las señales de la astucia con que se les pretende engañar?

¿No demuestran por el contrario la cordialidad con que el gobierno protege todas las reuniones legales, y aun las opiniones mas revolucionarias?

Pero ¿qué mas? en Valencia, en esa Valencia donde manda en nombre del gobierno el intrépido general Villalonga, en esa Valencia constituida en perpétuo estado de sitio, y donde al decir de los patriotas, ni se puede vivir, sin el gran sobresaito de estar constantemente espuestos los ciudadanos á ser fusilados; allí donde los derechos políticos son una mentira, allí donde no hay leyes, ni constitucion para los benditos liberales, allí se han reunido pública y tranquilamente los progresistas legales y no legales; y han discutido cuanto han querido, y han nombrado sus juntas electorales, y sus comisiones de distrito, «y á pesar de que la perentoriedad con que se pasó el aviso, y se anunció la convocacion, fué causa de que muchos, muchísimos no pudieran concurrir, la reunion fué numerosa y escogida.»

Así, y con estas mismas palabras nos lo cuenta el mismísimo *Clamor público* en una estensa comunicacion de Valencia que ha insertado en sus columnas. De manera que si esto acontece en Valencia, donde el *Clamor* nos queria hacer creer que las autoridades se mantenian de patriotas crudos, si en Valencia se han reunido los demócratas y tambien han nombrado sus juntas, y si tan numerosas y escogidas son las congregaciones públicas de nuestros adversarios, si por confesion propia se reúnen en numerosas huestes para lidiar contra el gobierno, ¿no será cuando menos ridiculo, y mas que ridiculo escandaloso, que el *Clamor* nos venga un dia y otro lamentándose por la falta de libertad que tienen sus amigos, y por la falsedad con que el gobierno proclama la tolerancia de opiniones, y por la legalidad de sus agentes en las provincias?

Idem 25.

La *Gaceta* de ayer trae una real orden espedita por el ministerio de Gracia y Justicia, en la que fundándose en el escándalo de haber aparecido los nombres de algunos eclesiásticos en las listas de personas aprehendidas por la policia en las casas de juego, se dictan disposiciones y se renuevan otras respecto de la residencia de los eclesiásticos en la corte.

No ocultaremos que la lectura de esta real orden nos ha causado tanta sorpresa como sentimiento. De las listas de jugadores aprehendidos por la policia publicadas en la *Gaceta*, no resulta, si no hemos leído mal, mas que un eclesiástico.

En una época en que es tan universalmente reconocida la necesidad de la accion del clero con el fin de mejorar y moralizar al pueblo, para lo cual necesita aquel conservarse á toda su altura, no juzgamos muy acertada, aun considerándola no mas que políticamente, una medida cuyo preámbulo se apoya en hechos ó suposiciones que pueden desprestigiarlo. Aun siendo cierto que algunos eclesiásticos se hubiesen olvidado tan lastimosamente de sus deberes, no aprobaríamos la real orden en los términos que viene concebida. ¿Cuándo se ha señalado de real orden á la magistratura ó á la milicia, por ejemplo, porque algunos jueces se hayan olvidado de la justicia ó algunos militares del honor?

Respecto á las disposiciones sobre residencia de los eclesiásticos en la corte solo podemos decir que deseáramos fuese su aplicacion mas oportuna. Dictadas en época de bienestar y abundancia para el clero, seguramente nunca debieron imaginarse sus autores que ha-

bían de llegar los tiempos que alcanzamos. En esta parte la justicia exige que haya un poco más de reciprocidad: cumpla el clero estrictamente con la ley de residencia; pero cúmplanse también las obligaciones que con él se tienen contraídas. Y caso de que desgraciadamente no pueda ser lo uno, la equidad reclama que tampoco se lleve lo otro á sus últimos límites.

(España.)

El día 12 del actual tuvo la honra de ofrecer sus respetos al rey de las Dos Sicilias el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede. El embajador de España, como decano del mismo, dirigió la palabra á S. M. en los términos siguientes:

«Señor: El cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, cree cumplir con una obligación apresurándose á ofrecer á V. M. sus respetuosos homenajes.

Habiendo seguido al Sumo Pontífice al país que le ha servido de asilo, hemos sido testigos de la solicitud filial con que V. M. ha procurado hacer olvidar á su venerando huésped que se hallaba en tierra extranjera. Y V. M. lo hubiera conseguido, si fuese posible que el corazón de Pio IX olvidase las desdichas y padecimientos de sus pueblos.

Gracias á Dios sean dadas, ha triunfado la causa de la justicia; y cuando en lo venidero se haga mención de esta época por siempre memorable, después que se pague el justo tributo á las virtudes verdaderamente evangélicas que el Padre Santo ha manifestado en estos días de prueba, se le asociará el nombre del Soberano que le ha dado en sus estados una hospitalidad tan digna de un Monarca.»

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes.

«Señores: Agradezco mucho cuanto me expresa el cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede:

En la hospitalidad que he dado al Padre Santo, no he hecho sino cumplir con el deber de todo cristiano católico.

Me sirve de gran consuelo que los padecimientos del Sumo Pontífice Pio IX toquen ya á su fin. El nos ha dado á todos, en sus días de amargura, el ejemplo de la verdadera resignación á la voluntad divina.

Aprovecho esta ocasión, señores, para manifestaros la suma satisfacción que me ha proporcionado el poder tratar durante la permanencia de Su Santidad en Gaeta, así como me es grato haber podido apreciar la adhesión que habeis mostrado al Padre Santo.»

En seguida el embajador de España dió las más expresivas gracias á S. M., así en su propio nombre, como en el de sus colegas, por las singulares atenciones que han debido á S. M. mientras han permanecido en Gaeta, á cuyas expresiones contestó el rey con nuevas muestras de aprecio. (G. de Madrid.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

MEJICO.

Entre los pasajeros que conduce de Vera-Cruz á Europa el vapor *Trent* se encuentra M. Arranjoiz, que viene á París en clase de representante de Méjico. Le acompaña en calidad de secretario de legación, el licenciado Gonzalez de la Vega.

VENEZUELA.

Acaba de tener un desenlace tan brusco como inesperado la insurrección recientemente ocurrida en Venezuela. Cercado el general Paez por un cuerpo de tropas del gobierno, fuerte de 3,000 hombres, ha tenido que rendirse á discreción: engañado por los llamamientos de sus amigos, ha venido en cierto modo á caer en manos del general Monagas. La rebelión pierde á la vez en él su jefe y su bandera.

ESTADOS-UNIDOS.

El presidente Taylor ha pedido por la mediación del

cónsul americano en la Habana que sea remitido á Nueva-Orleans el llamado Rey, á quien se suponía expulsado á viva fuerza de aquella ciudad por el cónsul de España. El capitán general de la Habana ha accedido á esta demanda, y Rey ha vuelto á Nueva-Orleans, donde comparecerá como testigo en la causa formada sobre su espulsion.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

D. José Pablo Perez Seoane, juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la capellanía colativa fundada por Geronima Mas y Mora consorte de Juan Mas de la Parra mercader, en quince de julio de mil setecientos cuarenta en el altar mayor de la iglesia del convento de religiosas de la Beata Virgen Maria de la Concepción de esta ciudad; para que dentro de 9 días que se les señala por tercer y último término comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por Rafael Mas de la Parra pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 3 de octubre de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

ACADEMIA QUIRURGICA MALLORQUINA.

El día 9 del corriente mes á las 7 de la tarde celebrará esta Academia junta de gobierno, y literarias los días 19 y 29 á la misma hora á fin de ocuparse en la lectura y discusión de un caso práctico de *herpes* tratado por el socio de número D. José Vidal. Se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 2 de octubre de 1849.—Tomas Escafi, secretario de gobierno.

[288]

la jóven, seducida por su pretendido protector. Durante tres meses esperó mi hermano encontrarla; pero todas sus investigaciones fueron inútiles, y lleno de desesperación se hizo matar en la batalla de Ramillies.

—¿Y cómo se llamaba la jóven que amaba vuestro hermano? preguntó vivamente el duque.

—Nadie lo ha sabido jamás, monseñor; decir su nombre era deshonorarla.

—¿No hay duda, era ella! murmuró el duque; ¡era la madre de Elena! ¿Y vuestro hermano cómo se llamaba?... añadió en voz alta.

—Oliver de Chanlay, monseñor.

—¡Oliver de Chanlay! repitió en voz baja el duque; bien sabía yo que este nombre de Chanlay no me era desconocido.

Y luego añadió en alta voz:

—Continuad, continuad, caballero.

—Vos no sabeis lo que es un odio de infancia, monseñor, y en un país como el nuestro sobre todo. Yo amaba á mi hermano con todo el cariño que hubiera tenido á nuestros padres, y un día me encontré solo en el mundo y crecí en el aislamiento del corazón y en la esperanza de vengarme y en medio de gentes que me repetían:—«El duque de Orleans es quien ha muerto á tu hermano.» Ese duque de Orleans llegó luego á ser regente de Francia, y al mismo tiempo se organizó la liga bretona, en la cual entré uno de los primeros. Ya sabeis lo demás, monseñor, y conoceréis que nada hay de interesante en ello para V. E.

—Si tal, caballero, repuso el duque; por desgracia muchas faltas de ese género tiene que echarse en cara el regente.

—Pues ya comprendereis que es preciso que mi destino se cumpla, y que nada puedo pedir á ese hombre, dijo Gaston.

—Teneis razon, dijo el duque; es preciso que las cosas se hagan por sí solas, si se hacen.

En este momento se abrió la puerta, y apareció el teniente Maison-Rouge.

—¿Qué hay? preguntó el duque.

—El señor gobernador ha recibido en efecto, del señor lugarteniente de policía la orden de dejar comunicar al preso con la señorita Elena de Chaverny. ¿Hago que suba?

—Monseñor, dijo Gaston mirando al duque con aire suplicante.

[283]

probabilidad, iba á ser vendida á algun gran señor, cuando creyó deber huir de la persona que colocaran á su lado.

—¿Pero qué ha podido haceros creer que la señorita Elena iba á ser víctima de una venta vergonzosa?

—Lo que ella misma me ha contado de un pretendido padre que se ocultaba; de diamantes que le ofrecían. Además, ¿sabeis dónde la he encontrado, monseñor? En una de esas casas infames destinadas á los placeres de nuestros libertinos... ¡á ella, un ángel de candor y de pureza! Esa jóven huyó conmigo, á pesar de los gritos de su aya, en medio del día, delante de los lacayos de que la habian rodeado: dos horas ha estado sola conmigo, y aunque todavía sea pura como el día en que recibió el primer beso de su madre, no por eso está menos comprometida. Pues bien, monseñor; quisiera que el matrimonio proyectado se llevase á cabo.

—¿En la situación en que estais, caballero? preguntó el duque.

—Razon de más, monseñor.

—Quizás os hagais ilusiones sobre la pena que os está reservada.

—Probablemente es la misma que en circunstancias análogas recayó sobre el conde de Chalais, el marqués de Cinq-Mars y el caballero Luis de Rohan.

—¿Con qué estais preparado á todo, aun á la muerte?

—A ella me preparé desde el día que entré en este complot; la única excusa del conspirador es que, quitando la vida á otros, pone la suya propia en juego.

—¿Y qué ganará esa jóven con este matrimonio?

—Sin ser rico, tengo alguna fortuna, monseñor; ella es pobre; yo tengo un nombre, ella no, y quisiera dejarle el mio con mi fortuna, para lo cual ya he hecho pedir al rey que no sean confiscados mis bienes ni se declare infame mi nombre. Cuando se sepa por que causa hago estas dos súplicas, sin duda me las otorgarán. Si muero sin que ella sea mi mujer, la crerán mi querida, y quedará deshonrada, perdida, sin porvenir alguno. Si, por el contrario, por vuestra protección ó la de vuestros amigos, la cual imploro de rodillas, somos unidos, nadie tendrá que echarle nada en cara, pues la sangre que corre en un cadalso político no mancha á la familia; ninguna vergüenza recaerá en mi viuda, y si no vive feliz, vivirá al ménos independiente, y honrada. Hé aquí la gracia que tenia que pedir, monseñor: ¿está en poder vuestro obtenermela.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN FROILAN OBISPO Y CONFESOR.

Nació S. Froilan en un arrabal de la ciudad de Lugo, en Galicia; y desde niño resplandeció en el la afición al retiro y oración. Descosido de vida perfecta á los diez y ocho años, dejó su casa y padres, y se retiró á un desierto para ocuparse en la contemplación de las cosas divinas, y prepararse al mismo tiempo para el ministerio de la predicación á que se sentía llamado. Correspondieron con efecto, á esta preparación los frutos de la predicación del santo; convirtió á innumerables pecadores y mejoró á muchos justos, y en un monasterio, que edificó en lo mas quebrado de los montes de Leon, se vió reflorcer el fervor de la primitiva iglesia. Colocado en la silla episcopal de Leon alumbró toda aquella parte de España con los resplandores de la luz eterna, adornándole el señor con dones maravillosos, singularmente con el de profecía. Entregó dulcemente su alma á Dios el día 4 de octubre del año 906.

CULTOS.

Hoy jueves á las dos y media de su tarde, en la iglesia de religiosas de Sta. Catalina de Sena, se dá principio á la oración de cuarenta horas en honor y gloria de nuestra Señora del Rosario. A las cinco se dirá una parte del santísimo rosario, se hará luego un rato de oración mental y seguidamente la reserva.

Mañana 5 continúan las cuarenta horas. Exposición á las seis, y luego se rezará la primera parte del santísimo rosario. A las diez y media se dirá la misa mayor con música y luego se dirá la segunda parte. A las cinco de su tarde se cantará la tercera parte, luego se hará un rato de oración mental y seguidamente la reserva.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro	Barómetro.	Hygrómetro
7 de la mañ. ^a	48 grados.	28 p. 2	79 grados.
12 del día.	49	28 2	83
5 de la tarde.	48	28 2	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las— 6 hs. 45 ms.
Pónese á las— 5 p 45 p
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 48 ms. 20 s.

EFEMÉRIDES.

1379.—Nace en Burgos el rey D. Enrique III, apellidado el Doliente.

1582.—Publicase en Roma la corrección del tiempo y calendario antiguo, llamada la corrección Gregoriana. Aquel año se contó de 355 días.

ANUNCIOS.

En la imprenta Balear se ven-

den á 4 cuartos el par, las facturas que deben presentarse para el reintegro de la cuarta parte del anticipo de los 400 millones.

Se vende un caballo de cua-

tro años, de cerca ocho palmos de alzada, bueno para carro, birlocho y cualesquiera otra faena. También se halla de venta una burra en extremo caminante, y segura para montar cualquier señora. Darán razón en la administración de loterías nacionales.

Se alquila una botiga sita en la manzana 176 número 3 plaza del Mercado. Darán razón en la casa núm. 4 de la misma manzana.



Para hoy.

- FUNCION 1.^a QUINCENA 8.^a
1.^o Sinfonía.
2.^o La graciosa comedi en un acto titulada NO ERA A ELLA.
3.^o Duo de tiple y contralto de la ópera *Il voto de Jefe*.
4.^o La rondeña á 4.
5.^o y último. La aplaudida comedia en un acto titulada

EL ABUELITO.

Nota. Con motivo de ser días de S. M. el Rey el teatro estará iluminado.

A las 7 1/2.

Para mañana.

Sinfonía.

El drama en 3 actos titulado VICENTE DE PAUL, dirigido por el Sr. Payes.

Baile.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7 1/2.

Nota. Deseando la empresa complacer á algunas personas, ha dispuesto se ejecute el domingo próximo el drama en 10 cuadros, titulado

EL TRAPERO DE MADRID,

á pesar de que con motivo de la maquinaria de la Pata de Cabra se ve la empresa en la precisión de hacer algun gasto, vaciando los escotillones para las escenas del drama que se anuncia.

IMPRENTA BALEAR.

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[286]

El duque se acercó á la puerta por la cual habia entrado; dió tres golpes en ella; se abrió, y apareció el teniente Maison-Rouge.

—Señor teniente, dijo el duque: tened la bondad de preguntar de parte mia á Mr. Delannay si la jóven que espera á la puerta en mi carroza puede penetrar hasta aquí. El sabe que su visita está autorizada como la mia. ¿Tendreis la amabilidad de conducirla aquí?

—¿Cómo, monseñor! ¿Elena está á la puerta?

—¿No os habian prometido que vendria?

—Sí; pero al veros solo habia perdido toda esperanza.

—Quise veros primero, presumiendo tendriais mil cosas que decirme que ella no debia oír; porque todo lo sé, caballero.

—¿Todo lo sabeis! ¿Qué quereis decir?

—Sé que ayer os han llamado al arsenal.

—¿Monseñor!

—Sé que visteis allí á Argenson, y que os leyeron vuestra sentencia.

—¿Gran Dios!

—Sé que estais condenado á muerte, y que os han exigido la palabra de no revelarlo á nadie.

—¡Oh, monseñor; silencio, silencio!... ¡Una palabra mas, y matais á Elena!

—Tranquilizaos, y veamos si hay algun medio de escapar de esta muerte.

—Dos días serian necesarios para preparar y ejecutar un plan de evasión, y V. E. sabe si apenas tengo dos horas.

—Por eso no os hablo nada sobre este punto; pero os pregunto si no teneis alguna excusa que dar á vuestro crimen.

—¿A mi crimen! exclamó Gaston sorprendido de que un cómplice usase tal palabra.

—¿Sí, Dios mio; sí! repuso el duque; bien sabeis que así es como los hombres llaman al asesinato; solo la posteridad juzga, y de ese crimen hace á veces una grande accion.

—Yo no tengo ninguna excusa que dar, monseñor, si no es que creo necesaria la muerte del regente para la felicidad de la Francia.

—Si, repuso sonriendo el duque; pero ya comprenderéis que esa no es una excusa buena para Felipe de Orleans. Yo desearia alguna cosa personal. Enemigo político y todo como soy del regente, debo decir que no pasa por un hombre malvado. Dicen

[287]

que es clemente, y ninguna ejecucion capital ha tenido lugar en su reinado.

—Olvidais al conde de Horn, enroldado en Greve.

—Era un asesino.

—¿Pues qué soy yo entonces, sino un asesino como el conde de Horn?

—Con la diferencia de que el conde de Horn asesinaba por robar.

—Yo no puedo ni quiero pedir nada al regente, dijo Gaston.

—No vos personalmente, ya lo sé, sino vuestros amigos. Si estos tuvieran alguna excusa plausible que hacer valer, tal vez el principe iria mas allá de vuestros deseos; tal vez haria gracia.

—Pues no tengo ninguna, monseñor.

—Permitidme que os diga que eso es imposible, caballero. Una resolucion como la que habeis tomado no nace en el corazon de un hombre sin un motivo cualquiera, sin un sentimiento de odio, sin una necesidad de venganza. Y ahora recuerdo, porque lo habeis dicho al capitan La Jouquiere, y este á mi, que habeis heredado un odio de familia; vamos, decidme la causa de ese odio.

—Es inutil cansaros con todo esto, monseñor, pues el suceso que ha motivado ese odio no tendria ningun interes para V. E.

—No importa, decidlo.

—¿Pues bien! el regente mató á mi hermano.

—¿El regente mató á vuestro hermano!... ¿Qué decis?... ¡Imposible!... caballero Gaston! exclamó el duque de Olivares.

—Si, lo mató, si del efecto nos remontamos á la causa.

—Explicaos; hablad. ¿Cómo ha podido el regente?...

—Mi hermano, que tenia quince años mas que yo, y que habia conmigo las veces de padre, porque este habia muerto tres meses antes de mi nacimiento, y mi madre cuando aun estaba yo en la cuna; mi hermano, repito, estaba enamorado de una jóven que se educaba en un convento de orden del principe.

—¿Sabeis en que convento?

—No, unicamente sé que era en Paris.

El duque murmuró algunas palabras que Gaston no oyó ó no pudo comprender.

—Mi hermano, pariente de la abadesa de ese convento, tuvo ocasion de ver á la jóven, y amándola la pidió en matrimonio. Habíase sollicitado del principe su consentimiento para esta union, y ya habia demostrado acceder, cuando de repente desapareció